

ACTA CONFORMACIÓN
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
ESTAMENTO ORGANIZACIONES SINDICALES

Siendo las trece horas del día lunes doce de mayo del año dos mil catorce, en Sala de reuniones, ubicada en 3er. piso del Edificio Consistorial, abre la sesión para la constitución del **Estamento de Organizaciones Sindicales** del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, el Director de Desarrollo Comunitario, don Norman Garrido Cabezas y actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Jorge Mellado Hidalgo:

CONVOCATORIA:

Continuando el proceso de elección del **Estamento de Organizaciones Sindicales** y según lo señalado por el Decreto Municipal N° 923 de fecha 10 de marzo del 2014, se procede a convocar a todas las *Organizaciones Sindicales*, para inscribirse y participar en la constitución del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Los Ángeles.

Según Ord.(S.M.) N° 40 de fecha 21 de abril del presente año, dirigido al Señor Alcalde de la Comuna, donde se informan las organizaciones inscritas en cada estamento, se procede a convocar al: Sindicato de Taxis de la Provincia de Bío Bío.

ASISTENCIA: Pasada la lista de asistencia, se confirman la siguiente organización y su representante:

1. Sindicato de Taxis de la Provincia de Bío Bío, Juan Carlos Muñoz Cortes.

VOTACION: Queda establecido que cada uno de los representantes de las organizaciones tiene derecho a votar por la mitad más uno del universo a elegir en el estamento correspondiente, es decir, 2 votos.

En este caso, clarificamos que sólo se inscribió el Sindicato de Taxis de la Provincia de Bío Bío, representada por Juan Carlos Muñoz Cortes, por lo que se constata que se presentó a la votación, quedando elegido por se la única institución inscrita en el Estamento Organizaciones Sindicales.

DECLARESE: Que ha sido elegido como integrante del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, ocupando uno de los dos cupos del Estamento de Organizaciones Sindicales de la comuna:

1. Sindicato de Taxis de la Provincia de Bío Bío, Juan Carlos Muñoz Cortes.

Se deja constancia que no existe voto nulo o en blanco.

- No habiendo más temas que tratar, se pone término a la sesión, siendo las trece horas con quince minutos.

Doy Fe.


NORMAN GARRIDO CABEZAS
DIRECTOR
DIRECCION DES. COMUNITARIO


JORGE MELLADO HIGALDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE